



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 168 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210029800	Ordinario	Alfonso Manuel Perez Ahumada VER AUTO	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia
08001310500120210030100	Ordinario	Andres Alejandro Riquet Araque VER AUTO	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías	02/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e0c37540-b28b-41b9-be22-d60de524ec16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 168 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210030300	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro VER AUTO	Estudios E Inversiones Medicas	02/11/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Y En Consecuencia Devolver Al Apoderado De La Parte Actora El Dr. Rafael Rodriguez Meza, La Demanda Radicada Bajo El No. 080013015001-2021-00303 00,
08001310500120210030000	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro VER AUTO	Productos Quimicos Panamericanos S.A	02/11/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Y En Consecuencia Devolver Al Apoderado De La Parte Actora El Dr. Rafael Rodriguez Mez

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e0c37540-b28b-41b9-be22-d60de524ec16